

## **NORMAS PARA EL USO DE LAS TAQUILLAS (horario de 9 a 20 h)**

1. Para utilizar las taquillas será necesario hacer el préstamo y la devolución en el Mostrador de la Biblioteca.
2. El uso de las taquillas conlleva la aceptación de todas las condiciones establecidas para ello. El incumplimiento de estas condiciones, el retraso en la devolución o la pérdida de las llaves, implica la prohibición del uso del Servicio de Préstamo. A partir de las 20.00h, del día del préstamo, se sancionará con 2 días, por cada día de retraso.
3. Sólo se podrá tener en préstamo una taquilla.
4. La biblioteca de Ciencias no se responsabiliza de los objetos depositados en las taquillas. Se recomienda no depositar objetos de valor en las mismas.
5. Para utilizar las taquillas será necesario no estar sancionado.
6. El usuario se responsabiliza de devolver la llave en el mostrador de préstamo al final de cada jornada.
7. Los usuarios son responsables del buen estado de las taquillas. No pueden pegarse adhesivos ni pintar en ellas.
8. Sólo se podrán guardar en la taquilla libros que hayan sido prestados previamente, no se podrán guardar libros disponibles o excluidos de préstamo siendo esto motivo de sanción.
9. No dejar teléfonos móviles en funcionamiento.
10. Los objetos depositados tienen que ser retirados antes del cierre de la Biblioteca; de no ser así podrán ser retirados por el personal.

*\*Cualquier incidencia se notificará en el mostrador*